

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2022.

Aviso de Conclusión de Estado de Alerta en el SISTRANGAS

Derivado de la suspensión en la inyección de gas natural en los nodos comerciales de **Cactus Nuevo Pemex – V025** y **Playuela – V042**, el 25 de febrero de 2022, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (“CENAGAS”) en su carácter de Gestor Independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (“SISTRANGAS”) declaró Estado de Alerta en dicho sistema, en aras de garantizar la seguridad e integridad operativa, así como el balance y la continuidad en la prestación del servicio, y a fin de afectar en la menor medida a los usuarios del mismo.

El CENAGAS en su carácter de Gestor Independiente del SISTRANGAS implementó las acciones de intervención necesarias, a través de la compra de gas natural para balanceo y la coordinación con diversos agentes de mercado, conforme a sus atribuciones legales y regulatorias, logrando restablecer las condiciones operativas del SISTRANGAS a niveles normales de operación.

Por lo anterior, se hace del conocimiento de los usuarios que, a partir del **27 de febrero de 2022**, a las **10:30 horas**, **se han restablecido las condiciones de operación del SISTRANGAS**, así como la reanudación de las inyecciones en los puntos nacionales mencionados anteriormente, concluyendo la declaratoria de Estado de Alerta en el SISTRANGAS.

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, el CENAGAS asignará la medición del gas natural transportado durante la vigencia de la Estado de Alerta, y podrá aplicar las penas convencionales conducentes.

--o0o--